



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. Juan José Carvajal Martín

Concejales:

D. Juan Jesús Muñoz Gómez  
D. José González Villarejo  
D. Santiago Martín Villarejo  
D. Daniel Blanco Vázquez  
D<sup>a</sup>. Milagros Hernández Calvo  
D. Juan Jiménez González  
D<sup>a</sup>. Marta González San Román  
D<sup>a</sup>. Mónica Redondo García

Ausentes: Ninguno

Secretario-Interventor: Doña Nieves Soriano Martín

-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de BURGOHONDO (Ávila), siendo las nueve horas del día treinta y uno de marzo de 2016, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, asistida de mí, la Secretaría, María de las Nieves Soriano Martín, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, al objeto del celebrar una sesión ordinaria del Pleno Municipal, convocada al efecto de hoy.

El número de Concejales asistentes es de nueve lo que representa quórum suficiente para la toma válida de acuerdos, según lo establecido en el artículo 46.2 c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, art 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Abierto el acto por la presidencia, da lectura al primer punto del Orden del día, que reza así:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular observaciones al acta de la Sesión anterior circulada con la convocatoria; no presentándose objeción alguna queda el acta aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

**2º.- DACION DE CUENTA DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015.**

Por la presidencia, se da lectura al segundo punto del Orden del día, relativo a la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de marzo de 2015, por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior. La Resolución dice así:

Dada cuenta del contenido de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, formulada por la Secretaria-Interventora, a tenor de lo dispuesto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2204, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, los artículos 89.2 y 90 en virtud de los cuales:

“la aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la Entidad Local, previo informe de la Intervención”

“De la liquidación, una vez efectuada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre”

Encontrándola conforme, esta Alcaldía en uso de las competencias que le confiere las disposiciones antes mencionadas,

RESUELVE,

Aprobar la citada liquidación del Presupuesto del 2015, en los términos en los que fue formulada:

-El Resultado Presupuestario del ejercicio se cumple, es positivo:

**.Los derechos** (ingresos) **reconocidos netos** (que son la suma de lo cobrado más lo pendiente de cobro), Capítulos 1 al 9 del presupuesto de ingresos: **1.404.065,29€ menos las obligaciones** (gastos) **reconocidas netas** (que son la suma de lo pagado más lo

pendiente de pago), Capítulos 1 al 9 del presupuesto de gastos: **1.295.574,02€**, da un **resultado presupuestario del ejercicio positivo de 108.491,27€**.

**A ese resultado no se le han realizado ninguno de los siguientes ajustes:**

-No hemos tenido que financiar ningún crédito gastado con Remanente de Tesorería para gastos generales, Capítulo 8 de Ingresos (que se suma al Resultado Presupuestario)

-No han tenido lugar desviaciones de financiación negativas del ejercicio (que se suma al Resultado Presupuestario)

-No han tenido lugar desviaciones de financiación positivas del ejercicio (que se restan al Resultado Presupuestario).

**Luego el Resultado Presupuestario Ajustado es de 108.491,27€**

**-El principio de Estabilidad Presupuestaria se cumple y es positivo:**

La suma de los Capítulos 1 al 7 de ingresos 1.553.800,00€ es mayor que la suma de los Capítulos 1 al 7 de gastos 1.496.800,00€

**-El Remanente de Tesorería para gastos generales es positivo:**

**Calculado el Remanente de Tesorería Total** (a los fondos líquidos se le suman los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente, del cerrado y de las operaciones no presupuestarias, se le restan las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente, del cerrado y de las operaciones no presupuestarias, y se le restan los cobros y pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.) le restamos los saldos de dudoso cobro y el exceso de financiación afectada, que no hemos tenido y el resultado de tesorería para gastos generales ha sido de:

-La Regla de Gasto se cumple, es positiva:

El total techo de gasto sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 fue de 1.106.956,27€, que ha de ser mayor que el Total Techo de Gasto sobre la liquidación del 2015 que ha sido de: 1.105.145,38€. La diferencia ha sido de 1.810,89€.

### **3º.- RENUNCIA DE CONCEJAL**

Por la presidencia, se da lectura al tercer punto del Orden del día, relativo al escrito de dimisión presentado por la Concejala del Ayuntamiento Doña Mónica Redondo García.

El escrito se registró de entrada en el Ayuntamiento con fecha 22 de febrero de 2016 y dice así:

“Querido Sr. Alcalde:

Le escribo esta carta para hacer constancia de su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Burgohondo que vengo desempeñando desde Mayo de 2015. Debido a razones personales y familiares.

Deseo agradecer la responsabilidad en este cargo político concebida a mí persona, así como la colaboración de todos los miembros de la Corporación durante mi permanencia en este Ayuntamiento. A su vez, le agradecerá se sirva considerar como mi fecha de renuncia el 22/02/2016.

Agradezco toda la confianza depositada en mí, sin otro particular, se despide muy cordialmente.

Atentamente.

FDO: Mónica Redondo García”.

Teniendo en cuenta la normativa de aplicación al caso:

\*Artículo 9 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF “EL Concejal , Diputado o miembro de cualquier Entidad local perderá su condición de tal por las siguientes causas:

4.- por renuncia, que deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la Corporación.

\*Artículos 182 y 183 de La Ley 5/1985, de 5 de Junio de Régimen Electoral General (LOREG) “En el caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un concejal, el escaño se atribuirá al candidato o, en su caso, al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación

No obstante, todos los concejales asistentes al pleno manifiestan que se dan por enterados y que admiten el cese de la Concejala, por lo que de esto se dará comunicación a la Junta Electoral correspondiente, a los efectos de expedir la oportuna credencial.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**La Alcaldía –Presidencia**, se pronuncia en los siguientes términos:

“Ahora pasaríamos a la moción que ha presentado Izquierda Unida”

**La Concejala Doña Milagros Hernández Calvo**, de izquierda unida, se manifiesta de la siguiente manera:

“Bueno pues la verdad es que a lo mejor consideráis que es una moción que supera la posibilidad... la responsabilidad de un Ayuntamiento, pero sin embargo el denominado TTIP que es un Tratado entre Europa y Estados Unidos que está desde el 2013 intentando firmarse, supone una renuncia en primer lugar, a la posibilidad de, que desde el ámbito local se pueda decidir determinadas cosas en relación muchas veces a contrataciones de servicios públicos y otras veces a las propias competencias.

No solo supone eso, sino que también supone que hay elementos relacionados con los consumidores y por lo tanto con los ciudadanos como son los relacionados con el medio ambiente que tiene que ver con que se van a potenciar los transgénicos frente a/con movidas ecológicas; tiene que ver con elementos de contratación de multinacionales primadas frente a contrataciones locales y directamente desde los pueblos; tiene que ver con un modelo en definitiva de renuncia a elementos municipalistas que siempre hemos defendido, yo creo, que todos los que estamos aquí.

Y más allá de eso y para terminar también tiene que ver con que se constituye una especie de Tribunal de Arbitraje que no son políticos representativos ni elegidos por nadie sino representativos de empresas, que son los que van a decidir de alguna manera la legalidad o ilegalidad de las cosas que se acometan.

A nosotros como izquierda unida, nos parece un elemento de gran perversión para la política municipal y para la política de los estados, que invade las competencias de estas dos políticas, tanto la estatal como la municipal y por lo tanto sabéis que hay una red de municipios que están apostando por el “no tratado” y nosotros queríamos que este Ayuntamiento se manifestara también en contra del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Europa.”

**La Presidencia da paso a Santiago Martín Villarejo**, concejal del Ayuntamiento por independientes:

“Vamos a ver, nosotros, la moción nos ha llegado ayer a las siete de la tarde y lo que hemos podido indagar es que hay un acuerdo y está en proceso, que todavía no hay un acuerdo definitivo y nosotros lo que hemos visto pues por Internet y por ahí que hemos preguntado a la gente, es como todo hay gente que esta a favor y hay gente que está en contra, entonces nosotros lo cual..., carecemos de elementos de juicio para pronunciarnos a favor o en contra del Tratado.

Vamos a ver que desde ayer a las siete de la tarde a hoy a las nueve...., yo creo que tampoco tenemos mucho tiempo.”

**El Sr. Alcalde** se pronuncia en los siguientes términos:

“Vamos, yo también la cogí tarde pero bueno porque también hemos estado cerrando los presupuestos, y esto lo dejamos un poco. Yo estuve aquí ayer hasta las once de la noche informándome del tema, porque es una cosa que entramos en Internet y vemos que unos lo defienden a favor y otros en contra, eh.. , yo cogí todo, todo los que defendían a favor y los que defendían en contra y bueno pues algunos acuerdos dicen que van a dar ciento cuarenta y tres mil puestos de trabajo, se consigue la impulsión de PYMES, se suprimirían los aranceles para el libre comercio, dicen que eso favorecería el funcionar más económicamente y el mercado libre degeneraría puestos de trabajo.

Entonces la información pues es un poco, no la tenemos clara, no tenemos nada... muchos...., todo lo que vemos es por Internet no hay ahora mismo nada que se pueda decir, no hay nada definido.

Entonces nosotros en principio no tenemos...., tenemos una decisión que vamos a tomar y lo que vamos a votar pero no lo tenemos claro.”

Se pronuncia seguidamente **Doña Milagros Hernández Calvo:**

Bueno, yo lamento que no estéis informados y que no sepáis lo que pasa en el mundo y más a quien representa a un partido político como es el Partido Popular. Puedo entender que candidaturas como las de Santiago, bueno, que son más locales y que no responden a una construcción política e ideológica clara, les pille de sorpresa o no tengan opinión, también sorprendente, porque yo creo que en el mundo pasan cosas y tiene que ver con lo que esta pasando con los refugiados, tiene que ver con lo que esta pasando con la inversión de la privatización en los Ayuntamientos, tiene que ver con las hipotecas y con un montón de temas que están pasando en el mundo.

En fin, lo lamento y yo sigo diciendo que esto va a afectar a la vida municipal, que esto es la entrada efectivamente del liberalismo, de las multinacionales dominando y que tiene mucho que ver con lo que se voto el otro día en la Diputación Provincial; por cierto casi todos en contra, en relación a la nueva ordenación territorial, es más de lo mismo y yo por tanto votaré a favor por su puesto, en mí propia moción.

Se pronuncia a continuación **Don Santiago Martín Villarejo:**

“Nosotros insistimos, “a lo mejor tienes más información que nosotros”

La información que hemos sacado de Internet y lo que vemos por los medios de comunicación, es que esta en proceso, no hay nada definitivo”

Contesta **Doña Milagros Hernández Calvo:** “ya por eso lo que se hace es decir antes de que se firme, que no se firme”

Contesta **Don Santiago Martín Villarejo:** si... “¿pero que tienes que firmar o no firmar si no hay el acuerdo hecho? Si lo están negociando ahora. Es lo que yo he sacado, es que insisto es que yo no se como..., bueno cada uno es libre de pronunciarse de una manera o de otra pero nosotros lo que sabemos es que el acuerdo no esta definitivo.”

Responde el **Sr. Alcalde:**

“Vamos a ver, usted Sra. Milagros confunde no estar informados con.., yo lo que le digo es que, no es que no estemos informados, informados estamos y de toda la información que nosotros hemos cogido, digo que hay gente detractores y gente a favor del el Libre Tratado.

Lo que no tenemos es una valoración de juicio, porque primero, no tenemos ninguna información que tengamos razonable donde se diga que se haya firmado algo o que no se haya firmado, entonces, por esa razón la información que aporta usted es, supongo que es una información de partido.

Yo ahora mismo no estoy aportando la información del partido porque creo que esto no debe ser una información de partido, usted está utilizando ya la información de partido y es la que parece en algunas páginas de Internet, es imprecisa tanto para un lado como

para otro y, a todas luces insuficiente para tomar una decisión en contra o a favor de dicho tratado; parece conveniente que aporte el texto del tratado, que es lo que usted debería haber aportado, el texto del tratado, para poderlo ver y poderlo trabajar; porque toda la información que tenemos como usted a dicho, la información la tenemos pero como le estaba diciendo, es todo por Internet, es por comentarios y cada uno va a defender su posición.

Izquierda Unida, la parte de Izquierda va a defender su posición y supongo que la parte de centro-derecha defenderá otra posición.

Entonces, como ahora mismo no estamos con un valor de juicio para poder hacer., para decantarnos por un lado o por otro, yo le pediría a usted, que aporte el tratado, al menos en documento borrador, para que podamos leerlo y hacernos una idea, ya que no lo conocemos.”

Entonces como no lo conocemos, le pediría a usted que aporte un borrador.

Y, no obstante, sin conocer el tratado, nosotros nos pronunciamos a favor de las leyes españolas que protegen los derechos de los trabajadores, de la salud, del medio ambiente, y de los consumidores y las empresas.

Entonces, nosotros lo vamos a votar en contra y lo único que le pedimos es más información y que tenga el Tratado y empezaremos a discutirlo.”

Listo para votación:

Izquierda Unida: a favor. 1 voto

Grupo Independiente: Abstención. 3 votos

Partido Popular: En contra. 4 votos.

### **El Alcalde –Presidente:**

**“Ahora vamos a los Ruegos y Preguntas”**

**Cede la palabra a Don Santiago Martín Villarejo:**

**El primer punto**, “en el pleno del 29 de septiembre del 2015, sacamos un punto sobre el tema de cómo estaba el tema del Cuartel en Burgohondo. Nos están diciendo los mismos guardias, que cada vez son menos efectivos, que solo hay una patrulla que sale en toda la zona y que van a cerrar cuarteles en la zona.

Que en esta zona solo se quedaría Burgohondo-Navaluenga.



Nosotros lo que queremos decir, es que este Ayuntamiento pues haga las gestiones oportunas para que sea posible que el que de cobertura a toda esta zona sea el Cuartel de Burgohondo”

Ese es un punto.

**Otro punto que me lo he saltado y sería el primero**, es “que de la convocatoria de los plenos ordinarios se deben notificar (vuelvo un poco a decir que sea con 48 horas mínimas de antelación), cosa que no se ha cumplido. Cogimos la convocatoria el día 30 a las tres de la tarde, vamos el día 29 perdón a las 3 de la tarde y que no sirva de precedente. Que se nos notifique con antelación suficiente.”

**Otro punto**, también queremos decir, “ que en la zona de Puente Nueva se está asfaltando un trozo de la Calle la Plazoleta de entre el Río y el Camino de los Bonales, que nos han dicho varios vecinos, que igual que se va asfaltar eso, que se asfalte también la zona donde están los contenedores, porque cuando los van a mover tanto los vecinos como los que trabajan en la basura, tienen dificultades para moverlos y a la vez también arreglar las ruedas de varios contenedores que hay rotos tanto en esa zona como en la zona del pueblo; uno en concreto que hay en la Calle San Roque, donde se hace el baile de San Roque.

También sobre la zona de Puente Nueva hay vecinos que dicen que tenemos una fuente, que no se le da nada de utilidad, que es un elemento decorativo, que a ver si se le podía dotar de agua potable para que la gente disfrute y haga sus funciones.”

**El Sr. Alcalde:** “¿la fuente de Puente Nueva, a que te refieres?”

**Don Santiago Martín Villarejo:** “la fuente que hay ahí, donde la Virgen, que dicen que está cortada el agua”

También queremos decir, “que se ha hecho en la Calle las Canalenguas, se ha hecho, no sé si tiene una especie de jardín o se quiere hacer una calzada o un acceso mejor, hay vecinos que dicen que se guarde la alineación que traen las calles ya construidas en las viviendas y que se quiten unos bordillos que se han puesto, que salen fuera de la línea”.

Y, también tenemos otro punto, del día 29 de septiembre del 2015, que es “sobre la parada de autobús escolar en la zona de la Canchuela, que hay tres paradas oficiales en el Pueblo, que es la Canchuela, el Parador y en Puente Abajo y las otras dos tienen

caseta de espera o para que se refugien y ahí nos se encuentra nada. Que si se pueden dotar de alguna marquesina. “

Tras la exposición de los ruegos y preguntas realizados por el portavoz del Grupo Independiente, Don Santiago Martín Villarejo, el **Sr. Alcalde-Presidente** pasa a dar contestación a los mismos, en los siguientes términos:

**Primero**, vamos a intentar que las convocatorias de los plenos, lleguen con más tiempo, pero ahora tenéis que entender un poco que hemos estado con el tema del cierre del presupuesto. La Secretaria ha tenido que coger un presupuesto que no había hecho ella, lo ha tenido que conocer porque es la que lo que lo firma, lo tiene que firmar, entonces por eso las prisas.

Que tome nota la Secretaria para intentar que los plenos que se convoquen, si puede ser, que sea con algún día de antelación más, no solo con lo que diga la ley, sino con algún día de antelación más.

**Segundo**, lo que me comentas de Puente Nueva, vamos a ver, se está arreglando un Camino, pero que todo el material lo ponen los vecinos, todo lo están pagando ellos y nosotros solo estamos poniendo los obreros. Entonces, que si se va arreglar la otra parte, tendrán que decidir los otros vecinos si lo van arreglar o no lo van arreglar. Nosotros vamos hacerles la parte de la izquierda que en su momento se ha hablado con ellos para que sean ellos los que pongan todo el material y nosotros los obreros, Hay gente que me dice que también quieren Sierra, lo arreglamos.

Los vecinos pagan el material, nosotros ponemos los obreros. Lo haríamos perfectamente no habría ningún problema. El problema es que tú todo lo que me comentas ahí, si se va arreglar lo tendrían que pagar ellos, no sé si eso lo van hacer o no lo van hacer. Si lo van hacer pues ya os informaríamos.

**Don Santiago Martín Villarejo:** perdona un momento

Esto son tanto los vecinos.....si te refieres a dónde depositan los contenedores, los vecinos de los contadores....

Yo con la empresa que lleva lo de los contenedores, la que se ha quedado ahora con ello, ya lo he hablado y se lo he comunicado a ellos. Que tengan un poco de paciencia,

que se van arreglar, que se lo dije que se lo iba arreglar, entonces si tienen tan poca paciencia para eso también que cuando se les caiga algo de basura, que lo recojan, que les dije que se había caído una basura de un contenedor, unos hierros que había en medio del Camino y no lo llegaron a recoger o lo llegaron a recoger a los 6 meses, perdón a los 6 días o a los 8, así que vamos a tener todos un poco de paciencia, son cosas que ellos ya me han comunicado a mí, y se van arreglar pero no todo lo podemos hacer de hoy para mañana.

Que ellos se lo quieren decir a usted y usted traerlo a un pleno, perfecto, pero son cosas del día a día que tenemos que tener paciencia. Entonces se van arreglar los contenedores que están rotos, habrá que comprar nuevos y se cambiarán las ruedas que no funcionen.

**Tercero**, en cuanto a lo de la Guardia Civil, lo que usted me dice, a mí ya me ha llegado, yo ya he tenido una entrevista con la Subdelegada del Gobierno, y parece ser que sí, a mí la Subdelegada del Gobierno en principio me ha dicho que no, que en principio todo son bulos. Yo aquí, os voy a comentar lo que yo he hablado en una conversación telefónica. Yo luego el día seis, me parece que tenemos una reunión con la Subdelegada y hemos quedado para hablar con ella y que me informe de cómo estén los Cuarteles. En principio ella, me ha dicho que no piensan tocar nada, corre por ahí un comentario que dice que sí, que se querían centralizar los cuarteles.

Los cuarteles de Burgohondo en cuanto a los guardias, le estoy diciendo lo mismo que dije en su momento, las plazas de aquí de Burgohondo son 9, entonces hay algunas que no están cubiertas porque están enfermos, porque en un momento dado había embarazadas, no han venido. Esas plazas cuando alguien se coge una baja, no la cubren porque no tienen suficientes efectivos pero la dotación de las plazas son las mismas, igual van los guardias de Burgohondo a Navaluenga que los de Navaluenga a Burgohondo, que los del Barraco a Burgohondo porque hacen los servicios conjuntamente, entonces yo no se..., yo supongo que laboralmente tendrán sus horas, a lo mejor son pocos efectivos, pues bueno, a lo mejor hay que reunirnos todos los Ayuntamientos y tener más efectivos. Pero a los Guardias tampoco les puedes decir que trabajen 14 horas.

Eso es una cosa interna que habría que hablar con la Subdelegada pero en principio todo lo que usted dice son rumores y yo ya le he comentado seguiremos estando en ello, porque vamos le voy a decir que si intentan quitar el Cuartel de Burgohondo, el primero

que no quieren que lo quiten es el Alcalde y el que va hacer fuerza para que se quede en Burgohondo voy a ser yo, y aquí espero que todas las fuerzas políticas, tanto de un lado como de otro, nos apoyéis, yo creo que eso nos interesa a todos.

El apoyo para las acciones que tengamos que tomar, que yo creo que no.

Porque yo creo que geográficamente Burgohondo es el mejor, es el centro y debería estar en Burgohondo y no en Navaluenga.

**Don Santiago Martín Villarejo:** “A mí me da miedo porque Barraco le cierra. La información que tenemos nosotros es que Barraco le cierra”. Se quedaría Navaluenga.

**El Sr. Alcalde:** Más a mi favor para que se quedara en Burgohondo porque Barraco nos pillan muy lejos a todos los pueblos de la Zona, Navatagordo, Serranillos, Navarrevisca y Navaluenga tienen que hacer más piña, entonces más a favor, para que Burgohondo sea el mejor.

**-Cuarto:** La fuente María Auxiliadora, había allí una goma, había un grifo puesto en la parte de abajo, que hay una pila, y ese grifo estaba abierto “¿que es lo que pasaba con la gente? Que dejaban abierto el grifo y claro estaba saliendo el agua y encharcaba toda la parte de abajo. Esa es la explicación que tiene.

**Don Santiago Martín Villarejo:** ¿Pero no se puede poner un grifo de muelle?

**El Sr. Alcalde:** si, pero hemos pasado ya por un trámite de haberlo hecho, de haberlo roto, de haberlo tenido, de haber puesto un pulsador, de haber puesto fijo. No sé podemos poner otra cosa, lo mediamos, lo daremos una vuelta y a ver.... que se puede hacer.

**En cuanto a la Calle Canalenguas.** La Calle que se está arreglando. No se está arreglando, que en principio igual se arregla. Nosotros lo que hemos hecho, es que toda esa zona estaba muy mal porque había ahí todo un terraplen y estaba muy feo, decidimos arreglarlo, queda mejor que estaba la parte de arriba. Si algún día se arregla la parte de arriba a lo mejor hay que quitar medio bordillo pero lo que no podemos es sacar la calle recta como quieren algunos vecinos porque si sacamos la calle recta como quieren algunos vecinos, hay un garaje que vamos a ir a un metro.

Entonces, le vamos a tapar el garaje a ese señor. Hay una piedra muy grande que habría que picar, sacarlo a nivel toda la calle pero..... ¿ entonces, que es lo que hemos hecho? Dejarlo un poco como está en su estado natural con la tierra y esa es la

intención si se asfalta.

El Ayuntamiento ahí tiene una parcela pegada ahí donde se ha hecho un paso, pero bueno que es mejor no sacarla a la venta porque en principio hay una parcela. No es calle pública pero se puede quedar, como es del Ayuntamiento se puede quedar así y por una sencilla razón, porque sino todo el agua que baja de arriba por donde lo mandamos? Pues se lo metemos al Sr. Del garaje. O le tapamos el garaje o tenemos que darle una salida.

Entones, viendo la obra como las hemos estado viendo, dando vueltas.., que hemos estado dando muchas vueltas no hay otra solución, es la mejor la que se ha adoptado.

Para lo de la parada de los autobuses, pues lo han reclamado las madres, pues habrá que hacer una parada allí arriba digo yo, y, haremos otra más, cuando tengamos partida presupuestaria y si al final lo dejamos para el próximo curso, para el próximo invierno tendremos hecha esa parada.

**Pasamos a las preguntas de la Señora Doña Milagros Hernández Calvo.**

**El Alcalde cede la palabra a la Sra. Concejala Doña Milagros Hernández Calvo:**

“Son 7 preguntas.

**La primera** es que llevamos ya tres meses del presente año 2016 y ustedes presentaron en la campaña electoral un librito con 40 hojas en las que solo en dos hablaban de las propuestas electorales y lo demás era propaganda. En sus propuestas electorales había muchas, quería saber cuales de ellas van acometer este año. Hablaban por recordar, que se van hacer:

- A dar más competencias a una comisión de caminos, que no funciona por cierto.
- Que van a realizar un camping, para ver la posibilidad de hacer un camping.
- A poner cosas de actividades físicas a los mayores en el Parque del Zaire.
- A construir unos aseos en Puente Nueva.
- A ver como hacían una captación de empresas para búsqueda de empleo.
- A continuar las obras de pavimentación de las calles y sustitución de las redes de agua potable.
- A finalizar el Museo Etnográfico
- A facilitar a la gente joven la adquisición de parcelas para realizar su primera vivienda.
- A continuar promoviendo actividades y proyectos de formación para jóvenes y mayores

En definitiva una serie de cosas, unas competencias municipal y otras que no eran de

competencia municipal.

Yo quería saber sobre todo las de competencia municipal ¿Cuáles de ellas van a realizar este año?

**La segunda pregunta**, saber que han salido algunas subvenciones para el 2016 y quería saber si han solicitado o van a solicitar alguna de esas subvenciones que hay en la Diputación o en la Junta de Castilla y León para que actividad o programa.

**La tercera**, saber en qué momento van a traer a este Pleno los presupuestos para el 2016.

La siguiente, **la cuarta**, es, si tiene pensado convocar la Comisión de Cuentas, porque bueno, se cierra el presupuesto del 2015, están gastando ya el presupuesto del 2016 y me imagino que usted igual que agota la fecha del 31 de marzo, probablemente agote el último día del último año para la Comisión de Cuentas. A mí, me parece que en un momento en el que la política está cuestionada desde la transferencia sería bueno que fuera un poco más flexible en el tema de la Comisión de Cuentas para no tener que dudar absolutamente de nada.

**El quinto punto**, es, saber que va a pasar con la contratación del Encargado de Mantenimiento que se ha ido de este Ayuntamiento y no sabemos si usted va a contratar o no a otra persona, si lo va hacer contando con los demás y en qué condiciones.

**La sexta pregunta**, es, conocer ¿ En qué situación se encuentra el acceso a wiffi que en algún momento se planteaba que iba a ver en el pueblo, que parece ser que se paró por algún problema de empresa de contratación y no hemos vuelto a saber nada.

**La séptima pregunta**, es, algo relacionado con el tema de la Confederación del Tajo, alguna ya la hemos hablado usted y yo en relación con el Puente de los Bohonales, que tiene fotografías y le voy a dar otras fotografías también del tema de Puente Arco de la garganta de su desembocadura, que está prácticamente igual que el Puente que he citado anteriormente.

Y, le pregunto también que pasa con unas armaduras que había allí para hacer un puente se supone, y, de pronto desaparecieron hace aproximadamente un mes.

Yo no sé si hacer el ruego ya y termino la intervención, lo que usted me diga.”

**Contesta el Sr. Alcalde: “lo hacemos luego” y, seguidamente comienza su intervención tomando de la mano el libro –programa electoral para su candidatura:**

“Esto no es ninguna propaganda, esto son obras realizadas, que es muy diferente a una propaganda. Hombre..., que para izquierda unida, a lo mejor es una propaganda, porque ellos apoyan poco las actividades del Ayuntamiento de Burgohondo, lo único que hacen es dedicarse a cotillear y aportar ideas nuevas, muy poquitas...; entonces primero le aclaro que esto no es ninguna propaganda, son cosas que se han hecho en todas las anteriores legislaturas, que si es propaganda hacer un polideportivo, si es propaganda hacer un centro de Internet, una biblioteca, que si es propaganda hacer una sala de rehabilitación, que si es propaganda arreglar las calles, que si es propaganda hacer un edificio para posible museo, que si es propaganda hacer una oficina de turismo, que si es propaganda haber arreglado el 30 % de las calles de nuestro pueblo, haber cambiado las redes....., pues bueno, eso no es propaganda , es realidad.”

**“Empezamos por el tema del centro médico.**

El centro médico iba en nuestro programa, y, además iba en nuestro programa como una de las cosas más importantes, porque además creo que es una de las cosas más importantes. Lo hemos llevado en 2 legislaturas y en esta tercera creo que ya está avanzando bastante. En esta tercera ya mismo tenemos ya hecho el proyecto básico que se hizo el año pasado y a fecha de hoy tenemos ya el proyecto de ejecución.

El proyecto de ejecución lo van a terminar entre mayo y junio. Ayer precisamente tuvimos una reunión que hacía ya mucho tiempo que no se convocaba, en el Centro de Salud y dónde están varios pueblos, varios Alcaldes, varios Ayuntamientos y también hay Asociaciones de distintas índoles, también está el Sindicato de Comisiones obreras, que por cierto no asistió y lleva sin asistir mucho tiempo.

Hay Alcades de Navalmoral, de Navaluenga, de Burgohondo, están las AMPAS, CECALE, SINDICATO UGT, ASOCIACION DE VECINOS “LOS REGADITOS”, y en esta reunión yo no informé. Informó Mariano, que es el Coordinador y dijo que una

de los puntos era el futuro Centro de Salud, otro los Programas de Prevención del Cáncer de Mάma, informaci3n sobre el Consejo de Gesti3n.

Nos vamos al Centro de Salud: estuvo viendo el proyecto y ya dijo “que el proyecto salía adelante” vamos a ver que pasa.

Yo ahora puedo informarles que en el 2016, hay 247.246€ que ya eso estά presupuestado en el 2016, que no sabemos si se va a gastar todo o esa parte ira a la prevista del ańo siguiente, del ańo 2017 que sería 1.845.000€ mās o menos para empezar la obra. No se si se va a empezar la obra el ańo que viene o no. Vamos hacer todos los esfuerzos porque empiece pero estά bastante encauzado, entonces el Ayuntamiento, estά Corporaci3n se estά moviendo bastante en este tipo de cosas, aunque usted piense que no se estά haciendo nada.

Eso Con respecto al Centro de Médico, pero de todas formas esta informaci3n si ustedes me la preguntan, saben que yo les doy toda la informaci3n.

### **Con respecto al Helipuerto.**

Se trat3 por el Centro Médico y creo que había una necesidad de hacerlo. se ha realizado el Proyecto para la autorizaci3n del Helipuerto (no confundir con el Proyecto de obra) y se estά tramitando el expediente. A día de hoy

el Ayuntamiento dispone por parte de LA DIRECCION DE SEGURIDAD DE AEROPUERTOS Y NAVEGACION AEREA DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA (AESA), de la NOTIFICACION DE COMPATIBILIDAD DE ESPACIO AEREO DEL HELIPUERTO DE FECHA 7 de diciembre de 2015 y de la RESOLUCION POR LA QUE SE RECONOCE LA EXENCION DE SOMETIMIENTO A EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA AL HELIPUERTO DE USO RESTRINGIDO EN BURGOHONDO, ésta de fecha 9 de octubre de 2015, por la que se reconoce la exenci3n del sometimiento a evaluaci3n ambiental del proyecto Helipuerto de uso restringido y resuelve continuar con la tramitaci3n del expediente, teniendo en cuenta que ya se dispone de la documentaci3n correspondiente a la Fase 3º .

Nosotros estamos en la segunda fase.

Seguimos dentro de la primera pregunta

Esto es por contestarle un poco a todas las preguntas, a la númerο uno que es donde



usted me comenta que es lo que vamos hacer y que es lo que hemos hecho en nuestro programa, pues mire:

-Seguimos promocionando el pueblo a través de distintos medios como la televisión y el Internet y eventos como la feria de INTUR, FITUR. Un ejemplo claro es esta última “Representación de la Pasión”; aunque usted ya que con ello no le parezca promoción para Burgohondo.

Contesta la **Sra. Concejala Milagros Hernández Calvo**: “Ahórrese mis juicios de valor”

El **Sr. Alcalde** prosigue: “No, no me puedo ahorrar sus juicios de valor, yo no la estoy criticando, lo único que le estoy diciendo es que usted no está a favor de ella, vale, entonces, no es un juicio de valor, simplemente es decirle que usted no está a favor de ella.

**Doña Milagros Hernández Calvo** interviene: “No procede”

El **Sr. Alcalde** le responde: “Si procede perfectamente, yo le estoy contestando. Y tomando el programa electoral de la mano “lo que no procede es que usted diga que esto es propaganda”. Esto no es una propaganda, es una realidad, entonces si usted quiere ser coherente y quiere coherencia consigo misma, téngala con los demás.”

-Se **ha unido el camino de Burgohondo a Navaluenga** por el Camino de Galapagar.

-Seguimos **fomentando la realización de distintos cursos de formación** (se le da cuenta en la pregunta número dos de su escrito)

-Se ha creado la **Marca de calidad del Melocotón** de nuestro pueblo, aunque usted no lo comparta.

-Se ha facilitado y se sigue facilitando la **adquisición de parcelas del polígono industrial** para vivienda privada.

-Ya se ha empezado a trabajar con el **Programa de la Junta de Castilla y León Digital “Comunícate a través de las Nuevas Tecnologías”**

Por lo que de las veinte propuestas que nosotros llevábamos en el Programa Electoral, hemos cumplido nueve de ellas, a menos de un año de legislatura, yo creo que llevamos buena media, todavía nos quedan 3 años para cumplir el resto si podemos y sino daremos cuenta a los 3 años, o a los 4, cuando haya nuevas elecciones.

Yo creo que llevamos buena media, para usted eso nunca le va a parecer buena media y para usted siempre le va a parecer que no hacemos nada. “

**2.- ¿Ha solicitado el Equipo de Gobierno alguna subvención a algún organismo público o privado para el 2016 y para que actividad o Programa?**

Vamos a ver, hemos solicitado muchas subvenciones, todas las que salen es difícil que se nos escape alguna porque están pendientes tanto la Secretaria como Laura la Agente de Empleo Local por un lado y luego Sonia por otro, unas llevan las de Diputación, otras las de la Junta, entonces no digo que no se nos escape alguna pero intentamos solicitar todas las subvenciones que van saliendo.

Se ha solicitado la Subvención para la contratación de auxiliares de desarrollo rural para el ejercicio 2016, publicada en el BOP n ° 18 de fecha 28 de enero de 2016. El periodo para realizar la contratación será desde el 1 de Febrero de 2016 hasta el día 30 de Junio de 2016, con duración mínima de un año. La Subvención que la Diputación concederá no superará el 50% del coste total de la contratación hasta un máximo de 10.000,00€. Se ha solicitado con fecha 24/02/2016.

-Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia. , publicada en el BOP n ° 29 de 12 de febrero de 2016. La obra solicitada “cambiar ventanas y colocar barandillas para evitar caídas” en el Colegio Público “El Zaire”. Y luego además de esto y no va en la subvención, echarles cemento y arreglarles el sótano para que ellos coloquen las mesas del Colegio. Esta subvención ha sido consensuada

con lo que nos ha pedido la Dirección del Colegio.

Se ha Solicitado con fecha 25/02/2016.

Subvención para la realización de “actividades de carácter cultural”, publicada en el BOP de Ávila n ° 45 de fecha 7 de marzo de 2016. La ayuda que la Diputación Concederá no superará el 50 del coste total de la misma hasta un máximo de 3.000,00€, aportando el Ayuntamiento el 50% restante. El gasto estimado es de 5000,00€ y se ha pedido una subvención por importe de 2.500,00€ que se va a utilizar para el Premio Poesía López Anglada. Se ha solicitado el 11/03/2016

.Subvención para la realización de “actividades de carácter deportivo”, publicada en el BOP de Ávila n ° 45 de fecha 7 de marzo de 2016. El gasto estimado es de 2.300,00€ y se ha pedido una subvención por importe de 1.150,00€ que se va a utilizar para los veranos de Burgohondo  
Solicitada el 14/03/2016.

.Subvención para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y social y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2016. La Diputación nos ha dado un fijo de 4060€ y 94 euros por media aritmética de desempleados la subvención total es de 16.280,00€. Se va a solicitar.

.Subvención para incentivar el equipamiento y mantenimiento de locales habilitados para la tercera edad. Se va a proceder a su solicitud.

Subvención señales. Se va a proceder a solicitud

Falta por salir la subvención de Gastos Corrientes de Diputación y Junta de Castilla y León.

Falta por salir la subvención de trabajadores de la junta y la subvención de discapacitados de la junta de Castilla y León.

**-Dentro de las llamadas Subvenciones de Capital se han solicitado hasta la fecha las siguientes:**

.Subvención para el Programa de Arreglo de Caminos Agrarios, ejercicio 2016. El importe de la Subvención será de 1.000,00€ por Entidad Solicitante. Se deberá justificar un mínimo de 1.000,00€ (IVA INCLUIDO) de trabajo con máquina retro-excavadora o con máquina motoniveladora. Publicada en el BOP n ° 44 de fecha 4 de marzo de 2016. Se ha solicitado con fecha 08/03/2016.

Le voy a dar una relación de todos los **cursos que se imparten en Burgohondo y que se han impartido:**

-Formación Básica Niveles I y II, aula de adultos para mayores de 16 años durante curso escolar 2015/2016.

-Informática, también en el aula de adultos, para mayores 16 años, durante curso escolar 2015/2016.

-Inglés, también en el aula de adultos, para mayores 16 años, durante curso escolar 2015/2016.

-Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, también será a través del aula de adultos, para mayores 16 años, durante curso escolar 2015/2016, este curso tendrá titulación para que a la gente le sirva para buscar trabajo.

-Informática, el ayuntamiento esta dando clases de informática para niños, durante curso escolar 2015/2016 por las tarde, esto se hace en colaboración con el Colegio.

-Confeción de trajes regionales, que hace el ayuntamiento, que lo hace para mayores de 16 años, durante el curso escolar 2015/2016. Lo dan José el Concejal y Araceli su mujer, que por cierto es un curso que por cierto tiene bastante gente y está teniendo bastante aceptación.

-Taller de Navidad Infantil, en colaboración con Asaja, para niños, del 30 de diciembre al 4 de enero.

-Taller de Manualidades infantil, también a través de Asaja, para niños, de enero a marzo.

-Taller de Manualidades adultos, también a través de asaja, para mayores de 16 años, de enero a marzo y,

-Taller de Estética, en colaboración con Asaja, para todas las edades, de enero a marzo.

El Ayuntamiento, para estos talleres corre con todos los gastos de desplazamiento de los Profesores.

-el Programa Nexos de Diputación que es para niños del 21 al 30 de marzo.

-Comunícate a través de las nuevas tecnologías, es CYL digital, para mayores de 16 años el 6 de abril.

-Busca trabajo a través de Internet, es también CYL digital, para mayores de 16 años y es otro curso que se va a dar para finales de abril.

Y ahora una relación de  **cursos realizados otros años, que están pendientes de que sean convocados:**

-Comercio electrónico y marketing digital, es CYL Digital , para PYMES y autónomos que sería para mayo.

-Servicios y aplicaciones en la nube, es CYL Digital, para mayores de 16 años, para junio.

Estos cursos, espero que salgan. Se están anunciando, para que haya el máximo de alumnos posible para poder dar los cursos.

-Campamento urbano, sería pronisa y para niños, durante julio y agosto, si salen los suficientes niños.

-Certificación digital y administración electrónica, es CYL Digital, para Empresas y cualquier persona que quiera venir se daría en octubre.

-Uso de dispositivos y aplicaciones móviles, es CYL Digital, para mayores de 16 años Noviembre.

-Uso de dispositivos y aplicaciones móviles, CYL Digital, para mayores de 16 años en noviembre.

-Taller de Corte y Confección, por la Diputación, para mayores de 16 años en noviembre.

-Pequeñas reparaciones domésticas, por la Diputación, para mayores de 16 años, en noviembre-diciembre.

Desarrollo Cognitivo por Diputación para mayores de 16 años de septiembre a Diciembre.

Entonces, tenemos una actividad de cursos bastante grande.

Con relación a la tercera pregunta, **¿Cuándo va a traer el Sr. Alcalde, para su debate en el Pleno, los Presupuestos para el 2016?**

Como usted ya sabe bien, tras el fallecimiento del Secretario, hemos estado un tiempo sin cubrir la plaza y la nueva Secretaria ha tomado posesión el 3 de marzo. No llevando ni un mes en el desempeño de su cargo, a la fecha actual, ya ha procedido a realizar el cierre de todo el ejercicio 2015, tarea que no es fácil y que conlleva gran responsabilidad, por desconocer a nivel contable las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Burgohondo durante todo el ejercicio pasado.

Si bien, a la fecha de la toma de posesión del nuevo Interventor, para una elaboración correcta del presupuesto del ejercicio 2016, lo más aconsejable ha sido revisar el cierre del ejercicio 2015, estudiando la liquidación, comprobando el estado de ejecución de los ingresos y gastos, y una vez que esos ingresos y gastos se han aplicado correctamente en sus partidas, analizar el estado del Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y el Principio de Estabilidad Presupuestaria, así como la Regla de Gasto sobre dicha liquidación, que nos permite tener una Tasa de Referencia para elaborar el presupuesto del 2016.

Porque si no hubiéramos tenido el presupuesto del 2015 cerrado, ahora no tendríamos con el topa de gasto que nos exigen las Administraciones, el uno coma algo por ciento, no podríamos sobrepasarlo, no tendríamos la referencia para hacer el presupuesto del 2016. Primero había que cerrar el del 2015 para hacer el del 2016.

**4.- Tienen pensado convocar la Comisión de Cuentas para conocer y debatir la situación financiera y económica de nuestro Ayuntamiento.**

En próximas fechas. No tardando mucho, se va a convocar la Comisión de Cuentas.

**5.- ¿Tienen pensado la contratación del puesto de Encargado de Mantenimiento del Ayuntamiento y en que condiciones?**

Vamos a ver, en esta pregunta yo creo que tanto usted como la oposición hemos hablado del tema ya.

Con usted, Doña Milagros Hernández Calvo, yo he tenido dos conversaciones sobre este tema.

En la primera conversación, creo recordar que me preguntó, ¿que qué iba hacer con respecto a la contratación de este puesto?, que en su opinión me dijo que no hacía falta un Encargado de Mantenimiento, porque así está Corporación Municipal se ahorraría dinero para la amortización de préstamos.

En una segunda conversación, sobre esta misma cuestión, me propuso dos personas para el puesto

Y, Como usted parece ser que no se aclara de verdad, porque en una conversación me dice que no metamos Encargado, en otra conversación me propone dos personas;

Yo le voy hacer a usted una oferta:

Le ofrezco que vaya usted con los empleados 3 meses, organice el trabajo, analice la situación y una vez valore lo que hay, proponga a su criterio a esta Corporación Municipal, si cree que es conveniente la contratación de un Encargado de Mantenimiento, se hará, si cree que no es conveniente no se hará.

Se lo dejo en sus manos.

Va 3 meses con los obreros desde las 8 de la mañana, a ver dónde trabajan, como están, como lo hacen.

En una primera conversación me propone una cosa y en otra me da dos nombres....

Entonces, una incoherencia.

#### **6.- ¿En que situación se encuentra el acceso a WIFFI prometido para conexión abierta en el pueblo?**

-Con respecto a este tema, en principio había una subvención del PRODER, que iba a poner WIFFI para todo el Valle Alberche, para todos los pueblos, y nosotros nos apuntamos y encima salía gratis para los Ayuntamientos. Burgohondo entró dentro de los municipios a los que se les hizo dicho ofrecimiento. El PRODER, se lo adjudica a una empresa y la Empresa Adjudicataria da en quiebra. Se pierde la Subvención y perdemos el WIFFI, por una mala gestión, de la adjudicación, de la empresa, A día de hoy no tenemos nada, y se va a tratar esta cuestión a través de éstas Asociaciones, por un lado la **FUNDACION ASOCIO**, por otro la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS COMARCAS ALBERCHE PINARES, VALLE AMBLÉS, Y LA SIERRA DE AVILA-**ADRI AVYLA** y finalmente, también la Asociación para el Desarrollo Rural de Ávila A. D. E. R. A. V. I.

Por lo que se está a la espera de que se resuelvan una serie del problemas suscitados actualmente entre estas distintas Asociaciones, para ver si el tema del acceso a WIFFI se puede solventar por la vía de estas Asociaciones.

**7.- Ante la situación en que se encuentran las orillas y cauce de la garganta a su paso por el puente de los Bohonales, así como el cauce y orillas de la parte de la garganta que desemboca en el Alberche en la zona de Puente Arco, ¿ que medidas a tomado o va a tomar el Sr. Alcalde?**

**Así mismo solicitó información sobre los motivos de la retirada de armadura de posible puente que estuvo durante varios meses a la altura del puente final de la garganta de Puente Arco.**

“Bueno vamos a ver, esta pregunta, también la estuvimos viendo con usted y le dijimos lo que íbamos hacer, se ha hecho lo que le comentamos. Usted ha mandado unas fotos a Roberto, se ha mandado un escrito a la Confederación, entonces nosotros no podemos actuar en los cauces, porque si actuamos nos denuncian, a las pruebas nos remitimos. Por cortar en la limpieza que hacemos de la garganta y del casco urbano un árbol del grosor de este bolígrafo nos han denunciado. Entonces se ha mandado la carta con las fotografías que usted mando, para que ellos lo limpien, también decimos que si ellos no lo limpian que nos den autorización a nosotros para limpiarlo; pero usted sabe perfectamente que en los cauces, el Ayuntamiento no puede hacer nada, es la Confederación la que hace todos los trámites, ella debería limpiarlo y además de ahí hemos hecho una carta también solicitando eso y de un árbol que me dijeron que hay en otro arroyo, que también parece ser que no se puede cruzar porque está el árbol en medio, se puede cruzar andando.

Entonces se ha hecho la comunicación a Confederación y que nos diga Confederación que es lo que podemos hacer, si lo van a limpiar o no lo van a limpiar.

Yo con respecto a esto, creo que tenemos que limpiar, todos los años hacemos una carta a Confederación para que nos limpie de las Tablas de los Abades hasta Puente Nueva, porque creo que una de las zonas de Puente Nueva, de la que a nosotros nos interesa, que más se ve, es la zona de veraneo. Entonces lo que hemos conseguido a pulso de mandar tantas cartas, es que nos limpien dos arroyos, y uno lo han limpiado ahora, que es el de las Cañadas hacia abajo y la Garganta, que se limpio hace dos años.

Eso es lo que hemos conseguido hasta ahora, pero no porque dejemos de trabajar o porque no dejemos de mandar cartas a la gente.”

Respecto a la Armadura, esto es otra cosa, también es de Confederación y está medio



ambiente metido en el medio. Medio Ambiente decía que los peces no pasaban bien. La gente que no lo conozca esto es de Puente Arco, de la parte de abajo, que hay unos tubos puestos que sube hacia la zona del campamento y un camino que da a la derecha que luego comunica con el otro lado.

Estos tubos los hicieron hace muchos años y Medio Ambiente, dice ahora que los peces no suben. Trajeron unas U y las dejaron ahí puestas para poder hacer la obra

¿Que es lo que paso? Que se metió el tiempo en el agua y ya no pudieron montarlo.

La información que yo tengo, a raíz de su pregunta, que les he llamado, me han dicho que se ha llevado a otro sitio pero que se va a seguir haciendo pero que les hacia falta otro sitio y que este año lo van a seguir haciendo.

Es lo mismo, es una cosa de Confederación, es una cosa que es proteger a los peces, es una cosa que nosotros poco podemos hacer. Confederación y Medio Ambiente es la que lleva el tema, pero en principio ellos han dicho que si van a seguir con la idea de hacerla.

**El Sr. Alcalde:** En principio no hay nada mas de las preguntas.

**Doña Milagros Hernández Calvo:** ¿me permite 2 minutos?

**El Sr. Alcalde:** Entonces luego yo la tengo que volver a responder.

Doña Milagros: sobre todo es porque no me ha contestado ni la primera pregunta ni la quinta. Es decir, la primera pregunta ¿Cuáles son las actuaciones previstas para el presente año? No me ha contestado

**El Sr. Alcalde:** si la he contestado

Doña Milagros Hernández Calvo: Me ha contestado lo que ha hecho

**El Sr. Alcalde:** le he contestado todo lo que queremos hacer de lo que se ha solicitado

**Doña Milagros Hernández Calvo:** Me ha contestado lo que ha hecho pero no las actuaciones previstas por el Ayuntamiento, no la de por las subvenciones, sino que cosas va hacer del Programa Electoral o por lo menos yo no soy consciente de que me hayas contestado.

La quinta igual, yo le he preguntado si tiene pensado contratar ese puesto, no le he preguntado que piensa usted, que pienso yo.

Y ya termino, el tema es que igual que nos preocupamos muy bien por el tema del Cuartel de la Guardia Civil o por otros temas y vamos a visitar a unos y otros, tal vez

deberíamos ir a visitar a la Confederación del Tajo y explicarle en que situación se encuentra nuestro río antes de que llegue el verano y antes de que alguna tormenta nos haga pasar alguna situación triste, en concreto en Puente Arco y si es posible que usted se plantee una reunión, una visita con Confederación del Tajo, y explicarles en que situación se encuentra la orilla y por supuesto soy consciente de que usted habrá hecho los escritos necesarios porque hay que hacerlos.

**El Sr. Alcalde:** Bueno, en cuanto a la primera pregunta, las actuaciones....., usted cree que eso no es contestación, le he dicho todo lo que estamos haciendo, todas las subvenciones, todo lo que se va hacer y además todo lo que se ha cumplido del Programa Electoral. A usted eso le debe parecer muy poco, pero para nosotros no nos parece tan poco.

Creo que a nueve meses de este año, de esta legislatura, llevamos cumplidos 9, si llevamos cumplidos 9 y tenemos 20, yo creo que el porcentaje esta bien.

Para usted será poco, siempre será poco y es su criterio y es su posición. Nosotros creemos que está bien, no que sea mucho porque nunca vamos a pensar que se mucho, porque todo lo que hagamos no va a ser mucho.

De la contratación, para que vea usted que estoy dispuesto a hablar con usted, porque usted también me dice, que lo que usted quiere, me lo acaba de decir hace un momento, es que hablemos de las contrataciones y de todo; estuve hablando con usted, usted me dijo, usted me dio esas dos opciones, tampoco se aclaró que quería hacer, entonces yo, a día de hoy, le estoy diciendo que vaya usted y nos ayude.

**Doña Milagros Hernández Calvo:** ¿Me contrata a mí?

**El Sr. Alcalde:** No, no le estoy contratando.

Usted como concejala del Ayuntamiento, si quiere trabajar por el Ayuntamiento de Burgohondo puede hacer eso perfectamente, tiene mucho tiempo, esta jubilada, tiene tiempo y podría hacerlo perfectamente. Le estoy haciendo un ofrecimiento, no le estoy contratando. Le estoy haciendo un ofrecimiento para que usted trabaje por nuestro pueblo.

Luego, en cuanto a lo de Confederación, hay que mandar cartas, hablar con ellos, para que todo sea más rápido habría que mandar una carta, un correo electrónico, se podría pedir una reunión para que nos arreglen y nos hagan una limpieza de todo el cauce, pero nos vana a decir lo de otras veces. Siempre que les mandamos una carta, les pedimos la

limpieza de nuestro cauce y siempre nos contestan que son muchísimos los municipios, no solo nuestro pueblo sino otros pueblos.

Pero que estamos todos para trabajar, que le estoy tendiendo la mano para trabajar, que igual que se lo estoy diciendo en pleno, se lo estoy diciendo cuando hablamos.

**Doña Milagros Hernández Calvo:** ¿Tiene alguna duda de que yo no trabajo para el pueblo?

**Doña Milagros Hernández Calvo:** Yo no trabajo para usted, trabajo para el pueblo, desde que me levanto hasta que me acuesto. Eso es un tema que tienen que valorar los vecinos.

**El Sr. Alcalde:** Lo valorarán de aquí a cuatro años si usted trabaja para el pueblo o no. No trabaja para el pueblo, no nos ayuda para nada, pero bueno.....

Usted hace su política, su posición, me parece bien, si yo la respeto, pero de ahí a creerme que usted está trabajando para el pueblo, no.

**Doña Milagros Hernández Calvo:** Usted y yo trabajamos para el pueblo. Usted a su manera y yo a la mía.

**El Sr. Alcalde:** Pero lo mío se ve, lo de usted no.

(El Alcalde sostiene en su mano el Programa Electoral en alto) y dice: Fíjese si se ve lo que se ha hecho en Burgohondo, esto si es trabajar para Burgohondo.

¿Algo más por favor?

**Doña Milagros Hernández Calvo:** Lo suyo se tiene que ver porque para eso usted cobra de los presupuestos municipales.

**El Sr. Alcalde:** Usted también ha estado cobrando toda la vida de la política, usted sabe muy bien como funciona la política.

**Doña Milagros Hernández Calvo:** Bueno voy hacer el último ruego.

En las últimas comisiones informativas, salió el tema de la petición del local por parte de la Asociación de Vecinos y todos unánimemente votamos que no compartíamos que les diéramos el local que nos solicitaban y mí sorpresa ha sido cuando en el acta de la Junta de Gobierno me he encontrado con un documento en el que se utilizan términos que yo nunca había visto en ningún documento público y en ninguna ordenanza pública, en relación con la cesión de locales a asociaciones, que me ha sorprendido.

Yo el ruego que le quiero hacer a usted Sr. Alcalde, es que retire usted esos puntos en los que habla de honestidad, de consumo sin alcohol, porque yo creo que las personas

que llevan la asociación de vecinos y todas las asociaciones, son suficientemente responsables para saber como tienen que comportarse y cual es el marco legal en el que se mueven en ese sentido.

Por lo tanto le diría a usted, que se han pasado ahí un poquito de la raya en la redacción de ese documento, que tendría que considerar esto y le pediría que lo modificasen.

**El Sr. Alcalde:**

No sé si hay que considerarla o no considerarla. Lo que si está claro, es que eso no tiene porqué que ofenderse nadie, es que está legal.

Aquí no se tiene porque ofender nadie, porque se haya puesto eso porque se da por hecho que no lo van hacer.

Nos ha parecido conveniente ponerlo, y, eso no quiere decir que lo vayan hacer.

**Doña Milagros Hernández Calvo:** ¿El resto de las asociaciones tienen contrato en esas mismas condiciones?

**El Sr. Alcalde:** A lo mejor, aunque se hayan hecho mal las cosas, no hay que seguirlas haciendo mal.

**Doña Milagros Hernández Calvo:** Yo creo que debería usted cuestionarse determinados puntos de ese contrato, de ese documento.

**El Sr. Alcalde:** Lo miraremos a ver, lo revisaremos, pero vamos no es ninguna ofensa, si se ha ofendido la asociación de vecinos.....

**Doña Milagros Hernández Calvo:** Me he ofendido yo, por el hecho de plantear esa duda.

**El Sr. Alcalde:** pero usted se ofende por estar ahí, en la asociación de vecinos.

**Doña Milagros Hernández Calvo:** usted también, ¿no es socio?

**El Sr. Alcalde:** Dónde esté usted, no voy a estar yo, porque las ideas son diferentes, no por otra cosa. No vamos a poder estar nunca juntos.

¿Algo más? Si no hay nada más, se termina el pleno.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta el acta, en BurgoHondo, a las diez cuarenta y cinco horas de la mañana del treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis, con el visto bueno del Sr. Alcalde –Presidente, de lo que da fe, la Secretaria del Ayuntamiento.

V ° B °

El Alcalde-Presidente

Fdo: Don Juan José Carvajal Martín

La Secretaria-Interventora

Fdo: Doña Nieves Soriano Martín

